

## ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O CAPACIDADES DIFERENTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

--- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas del día quince de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron, previa convocatoria, en la Sala Legislativa "Lic. José Jorge Bajos Valverde" del segundo piso del H. Congreso del Estado de Guerrero, la C. Diputada Nilsan Hilario Mendoza, en su calidad de Presidenta; y los CC. Diputados, Licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, en su calidad de Secretario y el Licenciado Celestino Cesáreo Guzmán, en su calidad de Segundo Vocal, integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y/o Capacidades Diferentes, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de conformidad con lo que establece el artículo 183, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y llevar a cabo la instalación de la Comisión en cita, dando cumplimiento a lo mandatado por el artículo 163, de la Ley Orgánica en cita. -----

--- Acto seguido, la Diputada Presidenta Nilsan Hilario Mendoza, dio la bienvenida a todos los presentes a la Sesión Ordinaria de Instalación de la mencionada Comisión, en los términos siguientes: "Señoras y señores muy buenos días. Ruego a ustedes me permitan obviar mencionar a personas que por una u otra circunstancia desempeñen cargos de responsabilidad en los distintos niveles de gobierno, a efecto de establecer un trato igualitario entre nosotros, agradeciéndoles su presencia, pues a falta de tantas personas, no sería posible tan bello y noble evento. Me resulta muy grato, darles la bienvenida, a nombre del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Mtro. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, así como de la Diputada María Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva, ambos de esta Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, así como de todos quienes integramos este organismo público, y esta comisión. Es un gran honor para nosotros, recibirles este día en el cual, se comienza a escribir una historia objetiva y tangible, cierta y prometedora en beneficio de la clase, considero yo, más vulnerable en nuestro estado y por consiguiente en nuestro país. Somos muchos los que estamos convencidos, especialmente quienes integramos esta Comisión, que necesitamos legislar en beneficio de las personas que por circunstancias de la vida, padecen de alguna discapacidad con el objeto de no ser discriminados y ser tratados de igual a igual, pues de acuerdo a nuestra legislación todos somos iguales. Es por eso que en esta Comisión, nos encontramos ante este gran reto, que si contamos con el apoyo y colaboración de todos y cada uno de los aquí presentes, podremos concretar muchas leyes y acciones en beneficio de aquellas personas que padezcan alguna discapacidad sean reconocidos y aceptados como iguales, dentro de un marco de respeto y legalidad, reconociendo sus derechos y obligaciones. Hay quienes piensan que abordar este reto podría resultar fácil, sin embargo, no podemos obviar que tenemos bajos niveles de atención y beneficios para esta clase tan vulnerable y tan ignorada. Seguros estamos que vamos a contar con un espacio de intercambio de ideas y opiniones que nos va a permitir avanzar en estas discusiones y logra definir los criterios que sirvan para priorizar nuestras actividades y podamos lograr en estos tres años de esta Legislatura, alcanzar metas en beneficio de nuestros hermanos discapacitados. Muchas gracias". -----

--- Acto continuo, solicito al Diputado Secretario, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, diera a conocer a los integrantes de la Comisión, así como al público en general, el orden del día a desahogar en la presente sesión. -----

--- En acatamiento a la instrucción, el Diputado Secretario, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, procedió a dar lectura al presente orden del día. -----

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, Diputada Nilsan Hilario Mendoza
2. Pase de lista, verificación y declaración de quórum legal.

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O CAPACIDADES DIFERENTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.**

3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Declaración formal de la integración e instalación de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.
5. Toma de Protesta de Ley al Secretario Técnico de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.
6. Intervención de los integrantes de la Comisión que así lo deseen
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión.

--- Seguidamente y concluida la lectura del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, realizara el pase de lista y verificara la existencia de quórum legal. -----

--- Acto continuo, el Secretario Diputado procedió a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quórum legal, informando la asistencia de tres de los cinco integrantes de la Comisión, siendo estos la Diputada Presidenta, Nilsan Hilario Mendoza; Diputado Secretario, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez y Diputado Segundo Vocal licenciado Celestino Cesáreo Guzmán; no contándose con la presencia del Diputado Primer Vocal, licenciado Aristóteles Tito Arroyo, así como de la Diputada Tercera Vocal, Doctora María Verónica Muñoz Parra, quienes con toda anticipación justificaron su inasistencia. -----

--- Realizado el pase de lista y verificado la asistencia de tres de cinco integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal y en consecuencia, válidos los acuerdos que en la sesión se tomen por los presentes. -----

--- Acto continuo y en uso de la palabra, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

--- En uso de la palabra, el Diputado Secretario, informo que el siguiente punto del orden del día, correspondía al punto número tres relativo a la lectura y aprobación del Orden del día. -----

--- Seguidamente, la Diputada Presidenta, Nilsan Hilario Mendoza, sometió a consideración y aprobación en su caso, de los presentes, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

--- Enseguida y en uso de la palabra, pidió al Diputado Secretario, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, continuara con el desahogo de la sesión. -----

--- El Diputado Secretario, informó, que el siguiente punto del orden del día, correspondía al número 4, relativo a la declaración formal de la integración e instalación de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y/o Capacidades Diferentes. -----

--- En uso de la palabra, la Diputada Presidenta, realizó la declaratoria de instalación en los términos siguientes: "Señoras y señores asistentes. Hoy, siendo las trece horas con treinta minutos del día quince de octubre del año dos mil dieciocho y de conformidad con lo que establece el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en mi carácter de Presidenta, declaro formalmente integrada e instalada la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y/o Capacidades Diferentes de esta Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, exhortando a todos sus integrantes a conducimos con estricto apego a lo que establece la norma legal correspondiente. Que todo sea para beneficio del pueblo de Guerrero y en especial para las personas con Discapacidad. Muchas gracias". -

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O CAPACIDADES DIFERENTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.**

- - - Continuando en el uso de la palabra, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, continuara con el desarrollo de la sesión. -----
- - - El Diputado Secretario, mencionó que el siguiente punto a tratar, correspondía al número 5 del orden del día, relativo a la toma de protesta de Ley al Secretario Técnico de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y/o Capacidades Diferentes. -----
- - - En desahogo del punto del orden del día mencionado, la Diputada Presidenta procedió en los siguientes términos: "**Lic. Omar Rosario Aguilar**: Con la facultad que me confiere el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, pregunto a Usted: **"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar con legalidad, lealtad, responsabilidad, honestidad y profesionalismo el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero que se le ha conferido?**" -----
- - - En respuesta el interpelado contestó: "**Si protesto**".
- "Si así no lo hiciera que el Estado y la Nación se lo demande."**
- - - Continuando con el uso de la palabra, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Heriberto Huicochea Vázquez, en su calidad de Secretario, continuara con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----
- - - En acatamiento a lo instruido, este le comento que el punto a desahogar correspondía a la intervención de los Diputados integrantes de La Comisión que así lo quisieran hacer. -----
- - - Acto continuo, la Diputada Presidenta, procedió a elaborar la lista de participaciones, correspondiéndole el primer turno al Diputado Segundo Vocal, licenciado Celestino Cesáreo Guzmán, quien manifestó, que el en lo personal, así como coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), estaban en la mejor disposición de coadyuvar y colaborar en la medida de su atribuciones y facultades, para que la Comisión de la cual formaba parte, tuviera éxito en las acciones a realizar en beneficio de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, velando siempre por hacer valer su estado de derecho y reconocerles su capacidad para desenvolverse en la terreno laboral. -----
- - - Acto continuo, correspondió el turno al Diputado Secretario, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, quien en representación de su instituto político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se comprometió a colaborar con responsabilidad y profesionalismo en el desempeño de sus funciones en beneficio de las personas con discapacidad y/o Capacidades Diferentes, dejando de lado en un momento dado los colores partidistas y unir esfuerzos conjuntos con sus compañeros de otros partidos e integrantes de la Comisión, para de manera conjunta lograr objetivos y metas en beneficio de las personas con discapacidad y/o capacidades diferentes. -----
- - - Culminadas las intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario continuara con la sesión. -----
- - - En uso de la palabra, el Diputado Secretario le indicó que le siguiente punto a desahogar correspondía la número 7, relativo a asuntos generales. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O CAPACIDADES DIFERENTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.**

--- En uso de la palabra, la Diputada Presidenta pidió a los integrantes de la Comisión si alguien tenía algún asunto que tratar, lo manifestara para registrarlo en la lista de intervenciones, no recibiendo propuesta alguna. -----

--- Continuando con el uso de la palabra, solicitó al Diputado Secretario continuar con el desahogo de la sesión. -----

--- En uso de la palabra, este le indicó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión. -----

--- En uso de la palabra, la Diputada Presidenta, pidió a los presentes ponerse de pie, para declarar la clausura de la sesión en los siguientes términos: "No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes quince de octubre del año dos mil dieciocho, se clausura la presente sesión ordinaria de instalación de la comisión de atención a las personas con discapacidad y/o Capacidades Diferentes de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".  
**Muchas gracias por su asistencia.** -----

--- Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con quince minutos del día quince de octubre del año dos mil dieciocho, en la ciudad d Chilpancingo de Los Bravo, Gro., se da por concluida la sesión de instalación de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y/o Capacidades Diferentes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, firmando al margen y al calce quienes en ella intervienen para debida constancia legal y administrativa. -----

  
**NILSAN HILARIO MENDOZA**  
*Diputada Presidenta*



**NILSAN HILARIO MENDOZA**  
*Diputada Presidenta*

3

  
**HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ**  
*Diputado Secretario*

**CELESTINO CESÁREO GUZMÁN**  
*Diputado Vocal*

*Diputado Vocal*

  
**ARISTÓTELES TITO ARROYO**  
*Diputado Vocal*

**MA. VERÓNICA MUÑOZ PARRA**  
*Diputada Vocal*